



Chile
en marcha

Comité Nacional para Prevenir y Reducir las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en Chile

Pilar Eguillor Recabarren

Presidenta Comité Nacional para la Prevención y Reducción de PDA en Chile

13 de noviembre 2019

Cuarta Sesión

Comité Asesor para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos

ODEPA | Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Ministerio de Agricultura

Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA) en Chile



Chile
en marcha

2011

FAO impulsa el desarrollo de Redes Internacionales y Comités Nacionales para Prevenir y Reducir las PDA

2014

Se conforma la "Red de Expertos en PDA de Latinoamérica y del Caribe"

2014 a la fecha

Conformación en Latinoamérica y el Caribe de los "Comités Nacionales de PDA"

2017

SE LANZA EL CN-PDA DE CHILE



CN-PDA

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN CHILE

2019

CN-PDA Chile funcionando con más de 50 organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil

Comité Nacional - Prevención y Reducción de PDA



Chile
en marcha

OBJETIVO GENERAL

Promover el diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a prevenir y reducir las PDA

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Fortalecer las **capacidades** de las instituciones en materia de PDA
- Levantar **información** para desarrollar la línea base de PDA en Chile
- **Difundir** información para prevenir y reducir las PDA
- Desarrollar proyectos de **cooperación e investigación**
- Establecer **alianzas** y **estrategias** de acción regional y nacional
- Contar con **políticas** y un **marco legal** para prevenir y reducir las PDA

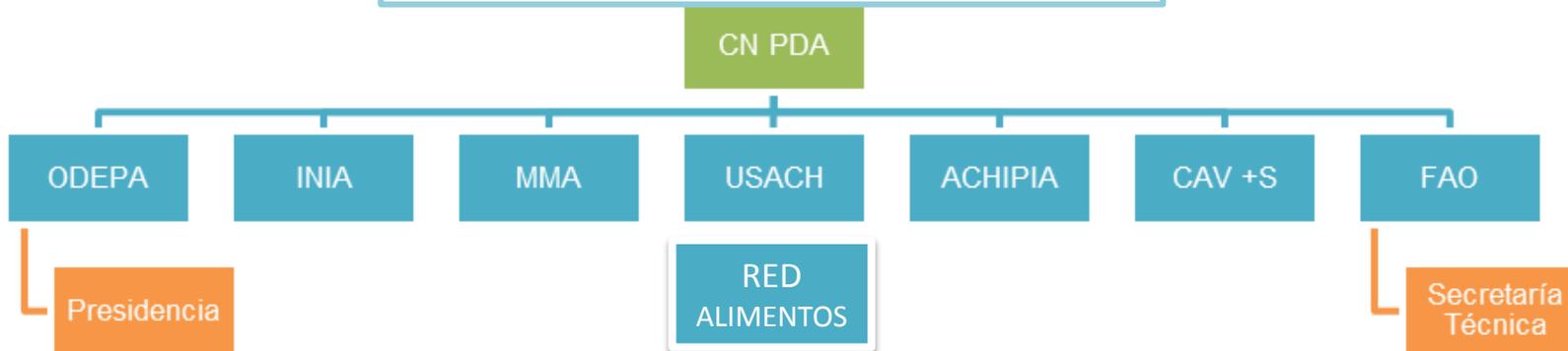


CN-PDA

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS
DE ALIMENTOS EN CHILE

Estructura CNPDA

➤ Comité Ejecutivo



➤ Red Ampliada:
Más de 50 actores del sector público, privado y de la sociedad civil

➤ Líneas de trabajo

1. Gobernanza
2. Investigación, Tecnología y Conocimiento
3. Difusión, Sensibilización y Comunicación



Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA) en Chile



Chile
en marcha

PÉRDIDA DE ALIMENTOS



DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Se localiza en

La producción

Después de la cosecha

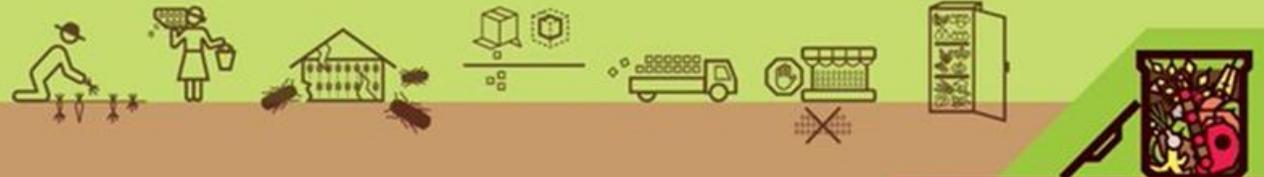
**Las diferentes etapas
del procesamiento**

La distribución

Sucede en

La venta

El consumo



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

#HambreCero

Comité Nacional - Prevención y Reducción de PDA

Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos

➤ Como evitar y reducir los desperdicios de alimentos



INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO



Chile
en marcha

¿Cuánto alimento desperdician los chilenos? Centro de Estudios de Opinión Ciudadana. U. de Talca (2011):

- **95%** de los entrevistados indica que el botar comida acumulada en el refrigerador es una práctica normal
- **60%** señala sentirse culpable
- **33%** bota comida por lo menos una vez a la semana
- **26%** dice comprar más de lo necesario
- **23%** considera que botar comida es parte de lo cotidiano y está acostumbrado a hacerlo
- **17%** ni siquiera se ha cuestionado al respecto

Estudio USACH, 2015.

- Pan: **63 kg de pan** desperdiciados por familia al año (promedio estimado)

GOBERNANZA - MARCO NORMATIVO



Chile
en marcha

- ✓ **2009. Circular N°54 y R.E. N°59 del Servicio de Impuestos Internos**
 - Permite eximir de impuestos a las empresas que donen alimentos no comercializables a instituciones sin fines de lucro
 - Ha permitido la conformación y el funcionamiento de los Bancos de Alimentos
 - Red de Alimentos: 2 Bancos de alimentos
 - Banco de Alimentos del Mercado Mayorista Lo Valledor

- **2016. Ley 20.920 Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje.**
 - Otorga competencias al Ministerio de Medio Ambiente para **incluir decretos de ley para la gestión de alimentos**
 - En desarrollo un decreto de ley para evitar que productos aptos para el uso o consumo humano se conviertan en residuos



GOBERNANZA – MARCO NORMATIVO



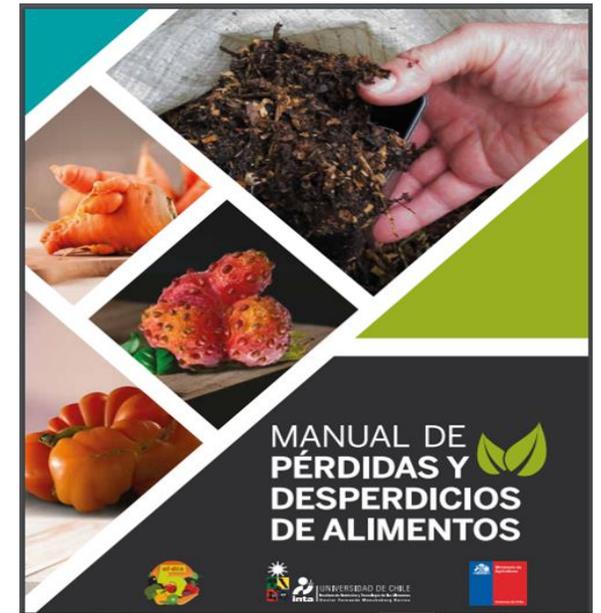
Chile
en marcha

- **Proyectos de Ley N°10198-11 (2015) y N°10841-11 (2016)**
- *Proponen modificar el Código Sanitario de los Alimentos para evitar el desperdicio de alimentos indicando que:*
 - *“Los establecimientos comerciales donde se vendan y consuman alimentos preparados (...) deberán ofrecer a sus clientes la posibilidad de llevar los alimentos no consumidos”*
 - *“Se prohíbe la destrucción de alimentos que no pudiendo ser comercializados producto de defectos de embalaje, envases dañados o defectuosos, o proximidad de la fecha de vencimiento, se encuentran aptos para el consumo o el uso humano”*
 - *“Los supermercados tendrán la obligación de donar a instituciones de caridad los alimentos que se encuentren en las circunstancias referidas en el inciso precedente”.*



DIFUSION, SENSIBILIZACION, COMUNICACION

- Manuales, Guías, Artículos
- Campañas de sensibilización a consumidores
- Seminarios/Congresos nacionales e internacionales
- Campañas de difusión
- Entrevistas en T.V., radio y prensa escrita



DIFUSION, SENSIBILIZACION, COMUNICACION



Chile
en marcha

- **2019. Campaña de Difusión Salvemos La Comida: #salvemoslacomida**
 - **Objetivo:** frenar el desperdicio de alimentos
 - **Organizan:** CNPDA-Chile, FAO, Unilever
- **2019. 1ra Corrida por el Rescate de Alimentos: #recuperaciondealimentos**
 - **Objetivo:** sensibilizar y difundir información de las PDA en Chile
 - **Organizan:** CNPDA-Chile, Municipalidad de Cerrillos, USACH



Muchas gracias
peguillo@odepa.gob.cl



Chile
en marcha

